

## MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO, SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

QUILLON, viernes 12 abril 2013

PESOS M/L

VISTOS:

- 1. LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2. "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" .
- 3. LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4. Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO - PAGUESE A TRAVÉS DEL SP. TESODEDO MUNIC

SON

- Los Comprobantes Contables 0-302, 0-310
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-313, 20-317

SR. (ES):	HARMA INVESTI DE CHILE S.A.	R.U.T.:	94.544.000-7
140184408.0	198, 492		
LA SUMA DE: \$	CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS	NOVENTA Y DOS	100 HARD 101

LO SIGUENTE CION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAN Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO S. A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL INVESTI DE CHILE DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA: CUE50004004002 ProductnerRammanatons Cesfam Quill.on 169/538RV R.U.T.: 9454400000 UMENTO3 2152204004002 Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on 94.962 94544000-7 1110201 Banco Estado Fondos de Salud 198.492 94544000-7 C-81 198, 492 198.492 MICIPA) ONUNIQUESE Y ARCHIVESE SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPAL DEPTO. SALUD OR MUNICIPAL UNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	_	NOMBRE
EGRESO №	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
		V° MTESORERO	FIRMA
		Y WILLSONERO	RECIBI CONFORI